



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA 167

FECHA: Armenia, 30 de agosto de 2014
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Recinto Concejo Municipal

ASISTENTES:

Bancada Partido Alianza Social Independiente

Carlos Eduard Ovalle Morales

Francis Javier Rodríguez Blandón

Bancada Partido Cambio Radical

Néstor Fabián Herrera Fernández

Hernando José Mora Hernández

Bancada Partido de Integración Nacional

Juan Carlos Patiño Zambrano

Bancada Partido Liberal Colombiano

Oscar Castellanos Tabares

Luís Fernando Ramírez Echeverry

Bancada Partido MIRA

Julián Andrés Acosta Cortés

AUSENTES:

Bancada Partido Conservador

Álvaro José Jiménez Torres

Bancada Partido Liberal Colombiano

Rodrigo Alberto Castrillón

Augusto González Peralta

Bancada Partido Social de Unidad Nacional

Luis Guillermo Agudelo Ramírez

Gustavo Hernández García

El Secretario, doctor Mauricio Guerrero Vélez informó que había quórum para deliberar más no para decidir.

El Presidente, Concejal Juan Carlos Patiño Zambrano decretó un receso de 10 minutos.

Reanudada la sesión, el Secretario verificó el quórum:



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

Bancada Movimiento Político Afrovides

Jhon Fredy Cerón Rojas

Jhonny Leandro Vargas Sánchez

Bancada Partido Alianza Social Independiente

Carlos Eduard Ovalle Morales

Francis Javier Rodríguez Blandón

Bancada Partido Cambio Radical

Néstor Fabián Herrera Fernández

Hernando José Mora Hernández

Bancada Partido Conservador

Álvaro Jiménez Giraldo

Bancada Movimiento de Inclusión y Oportunidades

Javier Andrés Angulo Gutiérrez

Bancada Partido de Integración Nacional

Juan Carlos Patiño Zambrano

Bancada Partido Liberal Colombiano

Oscar Castellanos Tabares

Luís Fernando Ramírez Echeverry

Bancada Partido MIRA

Julián Andrés Acosta Cortés

Bancada Partido Social de Unidad Nacional

Octavio Alexander Agudelo

Seguidamente informó que se podía deliberar y decidir.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum .
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Propositiones y asuntos varios relacionados con el decreto de convocatoria

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum .

Se verificó el quórum para dar inicio a la sesión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Presidente sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

3. Propositiones y asuntos varios relacionados con el decreto de convocatoria

El Presidente manifestó que tiene en su poder el estudio de seguridad realizado por el OMGERD y la Secretaría de Gobierno, en el que se informa que la capacidad para albergar las personas en el Concejo Municipal es la siguiente: en el primer piso se ubicarían 50 personas incluyendo a los Concejales, en el segundo piso 150 y 70 en el tercero, por lo que se evidencia que hay una disminución en el ingreso de personal; para las que no puedan ingresar se tiene un espacio en el archivo, donde se ubicó una pantalla para transmitir la sesión; de igual forma está incluido el despliegue de la seguridad para el evento: Policía, Bomberos, Personal de Redsalud, Secretaría de Gobierno, OMGERD, Concejo Municipal, Hospital San Juan de Dios, Secretaría de Salud y SETTA; de igual forma se remitiera copia del documento a los Concejales.

El Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández manifestó que ve con extrañeza como se cambia el esquema de un momento a otro, no entiende sí fue que la estructura del Concejo se debilitó en pocas horas, porque el día anterior en la sesión se leyó que en el primer piso estarían 50 personas, en el segundo 250 y en el tercero 150; preguntó en qué momento se debilitó la estructura del Concejo, en pocas horas el concepto varió, lo cual es muy raro, se tiene la grabación para corroborar y en su momento demostrará que tan delicado es eso; solicitó que quede constancia en el acta de ello, ya que se reduce en más de la mitad el ingreso de las personas a la Corporación.

El Presidente solicitó al Secretario dar respuesta al Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández.

El Secretario respondió que el lunes cuando le dieron los datos al señor Presidente sobre la capacidad de ingreso al Concejo, los datos fueron los mismos que se dieron para el cabildo abierto que se celebró en el mes de julio,

El Presidente indicó que se está habilitando el tercer piso, teniendo en cuenta que el estudio de seguridad dice que no es seguro habilitarlo, porque el esquema para ello es más complejo, de igual forma tener en cuenta que se reforzará con más policías y funcionarios y se contará con la presencia de la Defensa Civil y Cruz Roja, lo que aumenta el número de personas.

El Concejal Hernando José Mora Hernández le preguntó al Secretario si el aforo de personas es de 260, cuántos de ellos serán contratistas o funcionarios del Concejo.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

El Secretario respondió que el día anterior se expidió una circular donde por necesidad del servicio se requiere de todo el personal de planta del Concejo con excepción de los porteros, así mismo se llamó a ocho contratistas.

Informó que el estudio de seguridad dado por la Policía quien se encargará de la seguridad, dice que al interior del Concejo habrá 40 policías, dicho estudio es diferente al de la Alcaldía, que es sobre la estructura y las personas encargadas para los casos de emergencia.

Continuó el Concejal Hernando José Mora Hernández diciendo que se tiene previsto que ingresen 230 personas y se sabe que hay inscritos más de 400, por lo que se corre el riesgo que más de 100 personas no puedan participar del debate.

Hizo alusión al Acuerdo que se aprobó por parte del Concejo de Bucaramanga, el cual fue demandado y se cayó por no haberlo socializado, ya que la participación ciudadana lo vició; hubiese sido bueno hacer un cronograma de participación ciudadana, ya que lo que genera preocupación es que se vicie el proyecto en estudio.

El Concejal Juan Carlos Patiño Zambrano informó que se dispuso del archivo del Concejo donde se acondicionará una pantalla para dar entrada a la comunidad que va intervenir.

Recordó que la socialización de la obras ya se dio y se discutió cuando se debatió el POT, la socialización sobre el proyecto de valorización será más adelante, de igual forma no se puede vulnerar la seguridad de los Concejales y de las personas que estarán al interior del recinto; frente al concepto de la Administración Municipal se deben acatar.

El Secretario informó que se tienen los datos del cabildo abierto de este año no del año pasado, de lo cual procedió a leer la primera hoja sobre las recomendaciones de la Administración, informando que en el primer piso son 50 personas, en el segundo 150, en el tercero 80 y en el auditorio 200 personas aproximadamente, anexo al documento hay una nota que dice: "se hace aclaración que el aforo contemplado en la siguiente estrategia es aproximado y la recomendación es que los asistentes deben estar sentados.

De manera seguida dio lectura al acta enviada por la Secretaría de Gobierno donde se especifica el lugar, el horario del evento y la actividad a realizar, entidades que prestarán y estarán atentos a los casos de emergencia, se especifica un aforo en el primer piso de 50 personas incluyendo a los concejales, segundo piso 150 incluyendo las sillas fijas y en el tercer piso 70 personas aproximadamente.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

Continuó el Concejal Juan Carlos Patiño Zambrano anotando que es una lástima que la intervención que hizo el día anterior no hubiera quedado grabada en el audio, donde dijo que estaba a la espera de que se le entregara el informe por escrito por parte de la Secretaría de Gobierno.

El Concejal Hernando José Mora Hernández expresó que lo que preocupa es que algunas personas estando inscritas se queden por fuera del debate, por las consecuencias jurídicas que pueda traer que ellos no puedan participar.

El Concejal Néstor Fabián Herrera Fernández manifestó que no es justo para una persona que por inconvenientes en el ingreso no pueda intervenir, ya que se inscribieron con antelación y no se les puede violar el derecho a participar; preguntó cuánto dura el desplazamiento de la persona del archivo hasta al recinto y no alcanza a llegar qué pasaría con la misma, de igual forma alguien que esté inscrito y se encuentre a las afueras de la Corporación esperando ingresar para intervenir, qué pasaría con ellos, hay que revisar el tema de la participación ciudadana, así como el cambio de concepto sobre la cantidad de personas que pueden ingresar al Concejo.

El Presidente manifestó que existe una directriz de que las personas que ingresarán al recinto son invitados, así como las personas que van a intervenir, por tal razón se tendrá una base de datos donde la persona firmará y pondrá su huella, las otras se desplazarán al archivo; de igual forma se tendrá el apoyo de los contratistas quienes estarán trayendo en grupos de 5 personas, las cuales intervendrán en el debate, según el OMGERD solo pueden ingresar 250 personas, además se están dando las garantías para que las personas inscritas puedan participar.

El Concejal Álvaro Jiménez Giraldo preguntó si las personas tienen presente el número que les tocó de inscripción y quiénes empezarán.

El Secretario informó hay un libro de inscripción de participación ciudadana, la primera persona que se inscribió fue la señora Sandra Milena Gómez Fajardo, la cual lo hizo con 48 personas y acompañada de los medios de comunicación a las 11:29 a.m., terminando su inscripción a la 1:00 p.m., la segunda persona en hacerlo fue el doctor Julio Ernesto Ospina, a dichas personas se les informó el orden en que quedaron inscritos, lo propio hicieron con las personas que se inscribieron en los siguientes días, así mismo se les informó que vía telefónica se les avisaría el día en que se realizaría el debate.

Las personas que lo hicieron a través de derecho de petición se les ha llamado y se les ha asignado turno, así se ha venido manejando.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

Agotado el orden del día, el Presidente levantó la sesión a las 9:42 a.m. y citó para el 31 de agosto de 2014 a las 9:00 a.m.

JUAN CARLOS PATIÑO ZAMBRANO
Presidente

MAURICIO GUERRERO VELEZ
Secretario General

Digitó: Jaime Andrés Bedoya Bravo
Revisó: Gloria L. Marroquín Pérez